



¿SABÍAS QUE?

- No hay violación de s. 718.111(12)(g), Estatutos de la Florida si la asociación tiene menos de 150 unidades?
- La asociación todavía puede permitir el acceso de registros oficiales no listado en s. 718.111 (12) (g), Estatutos de la Florida, en formato de papel?
- El fallo de la asociación para publicar la información requerida de conformidad con 718.111 (12) (g), los Estatutos de la Florida, no son en sí mismos lo suficiente para invalidar una acción o decisión de la junta o comité?